

RFF 001 - 2022

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LA MINERÍA RESPONSABLE - ARM
NIT. 900.225.197-3**

Certifica que:

De conformidad a lo establecido en el parágrafo 2 del numeral 13 del artículo 364-5 E.T., durante el año gravable 2021 la Fundación ARM ha cumplido con los siguientes requisitos establecidos en el *Título VI – Régimen Tributario Especial* del Estatuto Tributario:

1. Las erogaciones en dinero o en especie realizadas mediante la nómina, procesos de contratación o comisiones realizadas a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales de la Fundación y sus familiares o parientes de acuerdo con artículo 356-1, no exceden del treinta por ciento (30%) de los gastos del año gravable 2021.
2. Los estatutos de la Fundación tienen establecido que los aportes iniciales, así como los aportes futuros no generaran ningún tipo de retorno y no son reembolsables.
3. La entidad actualizó el Registro Único Tributario en el período 2021 de acuerdo con el artículo 356-3 E.T.
4. La determinación del beneficio o excedente neto al 31 de diciembre de 2021, se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 357 E.T.
5. De acuerdo con lo previsto en el artículo 358 E.T., el excedente obtenido en el año 2020, se destinará durante el año 2022 de manera directa e indirecta al desarrollo del objeto social de la Fundación de conformidad con el plazo aprobado por la Junta Directiva para su ejecución.
6. El objeto social de la Fundación se encuentra inmerso en las actividades meritorias listadas en el artículo 359 E.T. y este es de interés general de acceso a la comunidad.
7. La Fundación lleva en debida forma los libros de contabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 364 E.T.

Esta certificación se emite a los veintisiete (27) días del mes marzo del año 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial, conforme a lo estipulado en el Decreto 2150 de 2017.

Atentamente,

Giovanna Carmona V.

Giovanna Carmona Valencia

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 166545-T

Designada por CASO Auditorías y Consultorías S.A.S.